

INFORME DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE
COMISARIATO DEL PACIFICO S.A.**

1- ALCANCE Y OPINIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. No., 321 de la ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario Principal de COMISARIATO DEL PACIFICO S.A. He procedido a revisar el Balance General y los correspondientes estados de resultado, los mismos que comprenden el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2.003.

El Balance General revisado ha sido preparado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los rubros que conforman el estado de ingresos y gastos que se mencionan a continuación.

Los Ingresos de COMISARIATO DEL PACIFICO S.A., se registran cuando se reciben y provienen principalmente de las ventas de los diferentes productos y los gastos se reconocen en base al método de devengado.

Los Activos, pasivos, ingresos y gastos se encuentran registrados en moneda de dólar americano.

Los inventarios están registrados al costo de adquisición y no excede del valor de mercado.

Las propiedades y equipos están registrados al costo de adquisición, las mismas que se deprecian por el método de línea recta tomando como base la vida útil estimada de los activos en base a los porcentajes anuales.

Por ser una compañía de lucro ha cumplido con todos los requisitos que exige el Servicio de Rentas Internas .



0 4 ENE 2005

2-

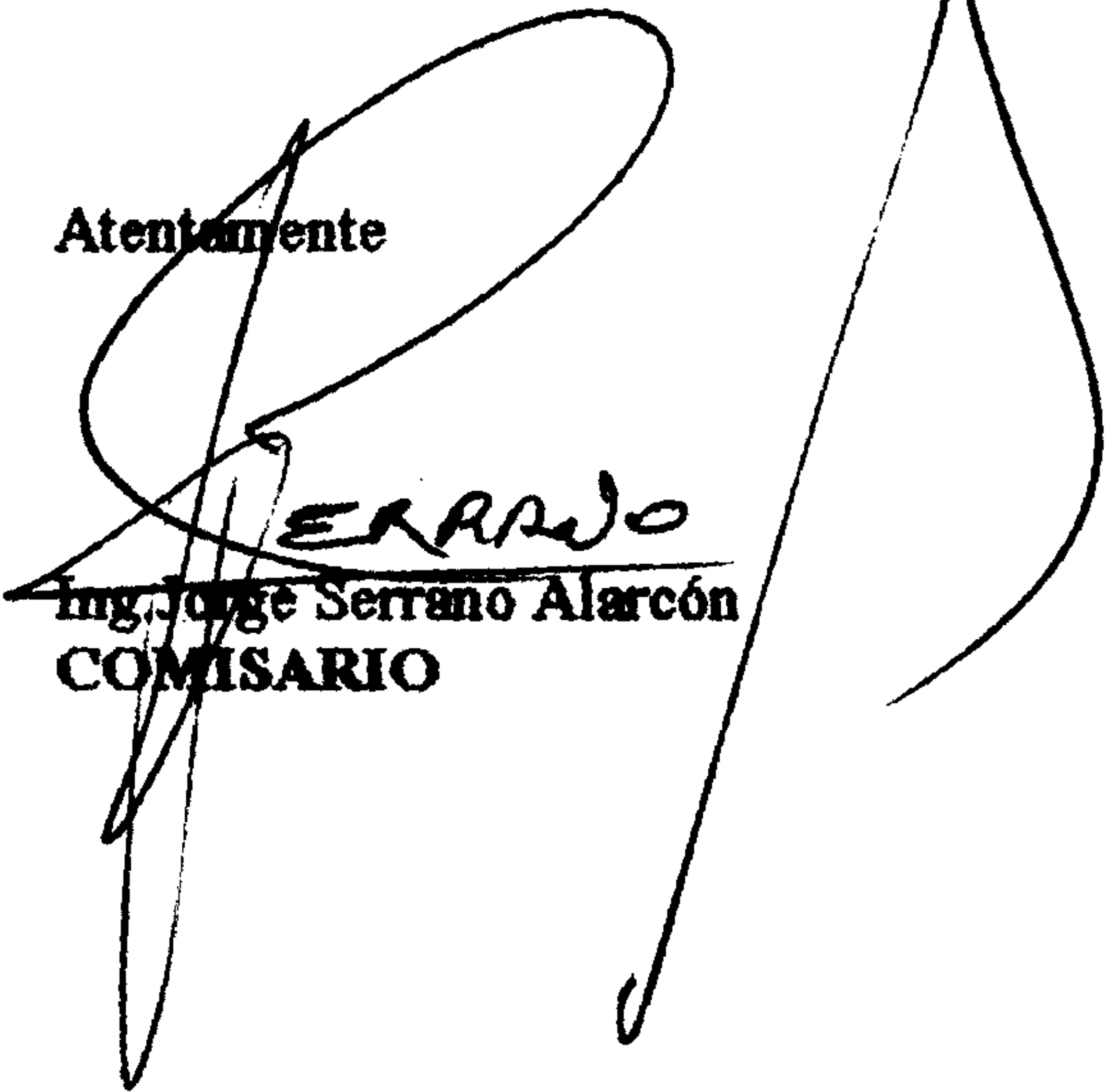
ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Revisé las resoluciones adoptadas por los directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimientos de obligaciones legales ni estatutarias ni reglamentarias.

Los libros sociales y contables se encuentran en forma que determina la Ley.

De esta forma he cumplido con el mandato legal que impone la presentación del presente informe.

Atentamente


ERRANO

Ing. Jorge Serrano Alarcón
COMISARIO



04 ENE 2005